El Universal,

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

N . 734——MONTEVIDEO JUEVES 29 DE DICIEMBRE DE 1831.

Este periodico se publica diariamente en la Imprenta del Universal: en ella y en la tienda de D. Juan Gard, calle del Porton No. 50 se halla de venta. Se admiten subscripciones y todo genero de avisos, debiendo entregar estos hasta las 6 de la tarde del dia anterior al de su publicacion.

ALMANAQUE.

Jueves—Sto. Tomas Cantuariense, ob. y mr. Sol sale á las 4h. 50m. Se pone a las 7h. 10m

CORREOS.

DIAS EN QUE SALEN DE ESTA CAPITAL.

Para los Pueblos del Interior.

9, 16, 23, y 30 de cada mes.

AVISO.

EN la TONELERIA calle de los Pescadores No. 15, hay de venta á precios muy equitativos, lo siguiente :—

Toneles grandes, como para Aguateros,
Pipas para agua, propios para embarcar,
Barriles para id.
Tinitas y Barrilitos para mantequilla, &c.

Dic. 28.

AVISO AL PUBLICO.

PARA DARSE cumplimiento al articulo 7 ° del Reglamento provisorio de adminitracion de justicia ha dispuesto el Sr. D. Jose Bejar Alcalde Ordinario se invite por el presente aviso al vecindario de este departamento para el dia Domingo proximo primero del entrante año á las 9 de la mañana asista en el portico de la Iglecia Matriz de esta ciudad á efecto de procederse á la eleccion de las personas para Alcalde Ordinario Defensor de menores esclavos y suplentes de estos que han de suceder á los que se hallan en actual ejercicio Montevideo Diciembre 28 de 1831.

MONTAÑO.

SE VENDE.

UN NEGRO de edad de 15 á 16 años, sin vicio, ninguno la persona que se interese ocurra á la esquina que llaman las puertas verdes calle de Sn. Pedro N ° 229 donde darán razon.

Dic. 28—

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA precisamente al fin del corriente, la nueva, famosa y muy velera goleta nacional *Jesus*, de porte de 56 toneladas, de muy poco calado, y tiene su completa carga. Los SS. que gusten ir de pasage, para lo que tiene buenas comodidades, pueden verse en la calle de S. Benito N. ° 54, ó con su capitan en el almacen de D. Manuel Gradin, frente al muelle

Dic 28.—

AVISO.

EL HABILITADO de las escuelas del Estado, pone en conocimiento de los SS. preceptores, (ó de sus representantes) que ha salido el sueldo de Octubre del corriente año, y tambien los alquileres de las fincas que aquellas ocupan ; unos y otros interesados, pueden ocurrir por su respectivo haber á la casa de su domicilio, que es en la calle de San Felipe.

Dic. 27—

AVISO

SE VENDE, una negra de 20 á 23 años de edad ; sabe lavar, cocinar y almidonar de liso, agil para todo servicio de una casa, sin vicio alguno conocido. La persona que se interese en su compra, ocurra á esta imprenta donde darán razon.

Dic 27—

SE VENDE.

UN TERRENO de 25 varas de frente al N. y 50 de fondo al S. en la calle de Sn. Sebastian frente á la casa de D. Miguel Conde: el que quiera comprarlo podrá tratar con D. Xavier Garcia de Zuñiga calle de Sn. Gabriel N ° 120.

Dic. 24—

Registro General de Patentes.

SE ha establecido en la calle de San Gabriel No. 127, y estará abierta esta oficina desde las 8 de la mañana hasta las 3 de la tarde.

Dic. 28.

AVISO DE LA POLICIA.

HABIENDO celebrado contrato el Superior Govierno en 20 del corriente con D. José Ramirez de el derecho y construccion de los corrales de abasto público, cuyo impuesto sobre las reses debe empezar a cobrar desde el primero del entrante mes y año ; se hace indispensable que los abastecedores de carne, en el preciso termino de cinco dias contados desde la fecha, presenten en este Departamento una noticia exacta del punto en que matan, y espenden la carne; á cuyo efecto ordena con esta fecha el infrascripto á los Tenientes de Policia de Extramuros lo notifiquen á los expresados abastecedores para su conocimiento. Montevideo Diciembre 23 de 1831.

LAMAS.

AVISO AL PUBLICO.

POR Decreto del superior Gobierno fecha 22 del corriente se ha mandado sacar á nuevo remate el impuesto de un medio real por cada peso de pan que se amasa en las panaderias bajo las prevenciones siguientes.

1 ª Que ha de tener efecto desde 1 ° de Julio del año entrante en que concluye el remate actual.

2 ª Que ha de ser por cuatro años, y de cuatro y cinco mil pesos el *minimum*, que por todo este tiempo se ofrezca.

3 ª Que se han de anticipar veinte y cinco mil pesos de contado.

Cuyo remate deberá verificarse el dia 29 del corriente en la Colecturia general á la que presentarán sus propuestas cerradas los individuos que lo soliciten; que se abrirán á las doce del citado dia. Montevideo Diciembre 24 de 1831.

Bartolomé B. Bianqui.
Escribano de Aduana y Registro.

SE NECESITA

UN JOVEN para una tienda que tenga persona de credito que lo conozca, y que sepa escribir y contar bien: en esta imprenta daran razon.

Dic. 23—

AVIOS,

EN EL camino que sigue desde el Porton á Maroña se ha perdido una cartera nueva, que contiene varios papeles, únicamente necesarios á el interesado: si alguna persona la encontrase, entregandola en la Imprenta del Universal, será bien gratificado.

Dic. 23—

AVISO,

SE VENDE una pulperia inmediata al Baño de los Padres con regulares comodidades, el que se interese en su compra ocurra á la calle de Sn. Vicente N ° 52 que hallará con quien tratar.

Dic. 22—

AVISO.

POR el Bergantin brasilero *Principe Imperial* llegado á este puerto el 8 del corriente procedente del Rio Janeiro, vinieron 4 pipas de aguardiente caña, remitidas por D. Joaquin Antonio Maria de Castro, á D. Manuel Francisco de Silva, y como este último no parecé por mas que se le ha buscado, el consignatario de dicho bergantin las desembarcó por el deposito de la Aduana donde se hallan. Lo que se hace público para que el interesado ocurra á dicho consignatario D. Miguel Conde, calle de Sn. Pedro, para pagar el flete y las saque del depósito.

Dic. 22—3p.

SE ALQUILA.

UN CUARTO decente á la calle casa N ° 150 calle de Sn. Felipe; ocurra á esta imprenta que se le dará razon.

Dic. 29—

EXTERIOR

LONDRES.

El siguiente articulo que extractamos del Times dá una idea suficiente de la libertad con que escriben los periodistas ingleses, y que influirá eficazmente en la del pueblo.

"La venalidad de la prensa, dicen,—sus consejos tiranicos—sus amenazas pérfidas para estorbar que los diputados llenen sus deberes segun su conciencia—la autoridad imprudente, que se ha abrogado una prensa arbitraria, que á pesar de su insignificancia habia adquirido tal influjo, que cualquiora resistencia era cada vez mas imposible.&"

"Nadie ignora la influencia de nuestra prensa periódica en los destinos del pais ; y sentimo s el mas vivo interes en la conservacion de esta fuerza moral. Nuestra prensa concentra, representa, y difunde aquel poder, que únicamente mantiene en union á una comunidad civilizada—la fuerza de la opinion opuesta á la del cuchillo, del fuego, y del despotismo. Los miembros del parlamento, se valen de conceptos denigrantes para reprocharle la hostilidad que despliega contra su partido, sin considerar la imprudencia con que confiesa el poco concepto que el pueblo les dispensa, y la superioridad de las opiniones vertidas en contrario."

"La parte de la prensa, que preside á la politica ejerce un influjo saludable, y se vale de medios honestos. Si un periódico, se propusiese ofender á sus lectores con relaciones, jeneral, ó acidentalmente falsas—con apostrofes injustos al corazon—con sofismas, ó abogando por intereses, que lejos de ser los de la nacion, eran los del egoismo. ¿Qué efectos sentirian los propietarios de tales diarios? Son manifiestos. Concitarse el odio, y el desprecio de la mayoria, cuyo biene tar han comprometido y dár pábulo á la ambicion de sus rivales:—sus esfuerzos para obrar el mal, y su incapacidad para promover el bien les serian lucrativos á expensas de la comunidad."

"En cuanto al reproche de venalidad, que hacen á la prensa algunos charlatanes, nos parece tan infundado como los demas. Pero si los ingleses lo merecen, no se hallarán pruebas en las columnas de un diario, sino en el *libro colorado*,—en los debates parlamentarios—en las listas de pensiones y empleados—en las autoridades coloniales—en los loores mercenarios—en los escritores de papelones, en los agiotistas,—en las dignidades eclesiásticas, que solo piensan en andar tras la fantasma de la mitra—en tribus innumerables de *sabandijas* nutridas bajo el manto emponzoñado, que ha cubierto y endormecido el poder herculaneo de Inglaterra."

"El Sr. Roberto Peel no tiene derecho á darse tanta importancia, cuando habla de una fuerza moral, aun considerada por principios aristocráticos, y dominada por *hombres ilustres*—acepcion de la camara privada, que despreciamos tanto, como aquel señor, pero muy venerada por algunos de sus amigos. El Sr. Peel debe sus riquezas á la mediania de su origen. Hay sujetos relacionados con la prensa propietarios y escritores, que podrian ser tan ricos como él, si sus padres no hubiesen nacido, (valiéndonos de las palabras candorosas del dia,) demasiado bien, para abrazar la condicion de fabricantes y tejedores. ¿ Será esto en honor suyo, ó en desdoro de la historia del Sr. Peel? El mundo racional, que lo honra, no olvida á sus progenitores. Pero es un hueso que tendrán, que roer esos miserables cachorros, que ladran con tanta insolencia, como si

no hubiese periodistas ingleses, en todos respectos *muchos mejores que ellos.*"

"¿Podrán estos baladrones tildar á ninguno de los que intervienen en los trabajos de la prensa, cuyos deberes exije una educacion liberal? Creemos que no.

"Solo este diario (*El Times*) paga anualmente al Erario 350,000 duros en derechos. ¿Cual es el mocoso de los que atormentan á la cámara de comunes, que haya contribuido tanto á las exigencias públicas?"

"Considerada la prensa como un poder moral, su mérito consiste, en que dejará de existir desde que la razon ilustrada de la sociedad la repruebe;—y cuando la opinion pública clame por reformas, tendrá, que conformarse, ó perecer." (*Republicano.*)

—

FRANCIA.

Cámara de diputados.

Sesion del 13 de Setiembre.

CENIZAS DE NAPOLEON.

El Sr. Jeneral Lamarque. Señores, los votos que espresan los peticionários son los de la inmensa mayoria de los franceses. Los infortunios de NAPOLEON han espiado sus culpas, y la larga agonia que le ha hecho sufrir la cólera de los reyes, le ha devuelto el afecto de los pueblos. Conocen ahora que no era enemigo de la civilizacion y de su bienestar el que dejó por todas partes los profundos vestijios de su jénio; el que trazó caminos, escavó canales, abrió nuevas comunicaciones entre los pueblos, arrostrando y venciendo los obstáculos de la naturaleza.

Se le reprochan los esfuerzos que hizo para enfrenar la libertad, y nada se dice de las circunstancias en que se hallaba entonces la Francia. La victoria habia desertado nuestras banderas y la desorganizacion se habia introducido en nuestros ejércitos: la traicion y la impericia se habian apoderado del poder: el estado caía en disolucion y la salvacion de la pátria reclamaba imperiosamente una dictadura. NAPOLEON se prestó al voto popular. ¿Quien puede haber olvidado los prodijios del consulado? la Europa vencida, los partidos deshechos, el crédito consolidado, la industria promovida, los oradores que alababan á porfia al héroe del siglo: los sacerdotes que alababan á Dios en favor del nuevo CIRO (*movimiento y risa jeneral en la asamblea*) la Francia entera ébria de felicidad y de gloria? ¿Cómo podia resistirse á tantos homenajes, á tantas seducciones, el que fué llamado al trono por el voto libremente espresado por cinco millones de franceses?

Los culpables somos nosotros y la Francia: se verificó el axioma del siglo. La anarquia enjendró al despotismo; pero este despotismo, que en su manos poderosas fué un médio y no un objeto; salvó á la Francia y á la libertad (*murmuraciones*): sí, á la libertad. Si la Francia hubiese sido invadida en tiempo del directorio, bajo un gobierno desacreditado, ¿creis que hubiesen respetado á la integridad de nuestro territorio y nos hubieran otorgado una Carta constitucional?

No: el tratado de Pilnitz hubiera tenido su cumplimiento: la coalicion hubiera repetido en nosotros el ensayo que hizo en la primera division de Polonia; y despojada de sus mas hermosas provincias, la Francia mutilada reducida á lo que fué en tiempo de Carlos VII, hubiera sido entregada á Luis XVIII para que la encorbara al yugo del poder absoluto. Sus patriotas, perseguidos por los ódios, diezmados por las venganzas, hubieran sido ofrecidos en holocausto á los principios del derecho divino. La espada de NAPOLEON nos protejió aun despues de romperse en Waterloo: Austerlitz, Wagram y Jena inspiraron moderacion á la Prusia y á la Austria, y la gloria afianzó nuestra independencia, y fué el escudo de nuestra libertad (*señales de adhesion*).

En cuanto á las guerras esternas que tambien se le reprochan, la Inglaterra se encarga en este momento de confirmar lo que el proscripto de Santa Elena dijo en sus memorias, que lo único que hizo fué defenderse. Fijaos en las actas del parlamento, en los temores que le inspira la entrada a Bélgica de nuestros batallones, en las amenazas altivas que se atreven á pronunciar contra nosotros y ved si la Inglaterra ha podido abrigar jamas deseos sinceros de vivir en paz con el que, creando astilleros, dorsenas y arsenales en Amberes la habia convertido en el *Chatham* del Escaut.

De este modo las prevenciones contra NAPOLEON se debilitan y desaparecen por las revelaciones del tiempo y el examen templado de sus hechos. Pero ¿se ódia á NAPOLEON por sus faltas ó mas bien por todo lo que emprendió de grande y que lo recomiénda á la memoria de los hombres? ¿Por todo lo que hay de humillante en el parangon de lo que hizo, y de lo que han hecho los gobiernos que lo han reemplazado?

La franqueza de mis palabras debe probaros que ningun pensamiento oculto se abriga en mi corazon; porque las esperanzas culpables se disfrazan ó se sepultan en el misterio. Puedo, pues, declararme abiertamente contra los peligros que se suponen deben resultar al órden público de la traslacion de una tumba. El gobierno deshecho proscribia las imájenes de NAPOLEON, y llenaba los calabozos con los que se atrevian á pronunciar su nombre. ¿Y disminuyó por esto el número de sus partidarios? No: el resultado debe acreditar que la persecucion los aumenta, y los mártires fundan las relijiones.

Mas hábil y menos receloso, el gobierno de Julio ha removido todas esas trabas. La vida tan dramática de el que de la cumbre de la prosperidad humana bajó al último grado del infortunio, ha ocupado la escena durante seis meses. ¿Qué mal ha producido?—Ninguno absolutamente: porque son los sentimientos oprimidos los que ocasionan las oposiciones. Permanezcan, pues, los ministros en esta senda que tanto conviene á la fuerza, y despues de haber restaurado á la estatua del gran Capitan encima de un monumento eterno de su gloria, no trepiden en reclamar sus cenizas. La Inglaterra debe apresurarse en devolver un depósito que le recuerda la hospitalidad violada y la vergüenza de sus ministros (*vivos y jenerales aplausos.*)

Demasiada confianza me inspira mi nacion; harta es la que tengo en el pogreso de las luces y de la razon pública, para temer que un hombre, un recuerdo, un individuo cualquiera, pueden ser un motivo de tumulto y de perturbaciones. La práctica de la libertad le enseña diariamente que debe apoyarse en las instrucciones y no en los hombres. Esmerémonos, pues, en perfeccionarlas, acordemos al pueblo toda la libertad compatible con el órden, toda la felicidad que se merece, y toda la grandeza á que aspira; y entonces, segun se espresaba uno de mis colegas, el mismo hijo de NAPOLEON podra sin peligro para nosotros venir á llorar sobre la tumba de su padre, y el nieto del proscripto de Holy-Rood visitar los bosques donde cazaba su abuelo. (*vivos aplausos*)

Opino pues que la peticion deba transmitirse al consejo de ministros, y me opongo con toda la energía de mi alma á la insultante *órden del dia*, que aflijiría á millares de bravos y nos haria cómplices de los perseguidores de un hombre inmortal. ¡Y cuan miserables son las persecuciones que se ejercen contra una tumba! Lo que yo pido, á nombre del honor nacional, al de la Francia, que por quince años fue gobernada por NAPOLEON con tanto brillo, no ofrece el menor riesgo; porque el gobierno en su sabiduria podrá elejir el momento mas á propósito para llenar el acto solemne que se la reclama. (*agitacion*)

(*Continuará.*)

EL UNIVERSAL.

MONTEVIDEO:

JUEVES, DICIEMBRE 29 DE 1831.

No hay cosa mas adecuada al progreso de las luces, y á la conservacion de las buenas tradiciones en materia de ciencias, que una sana y juiciosa crítica; y cuando se ejerce en beneficio del idioma, es tanto mas apreciable cuanto tiende á impedir que se introduzcan en el lenguage anomalias, ó voces de un sentido obscuro, y no adoptadas por los escritores de reputacion. Vamos, pues, á examinar si llena aquellas condiciones el comunicado inserto en nuestro número 732, dirijido por equivocacion al *Patriota*, pues que es el Editor del *Universal*, y no el de aquel periódico, el que há empleado en el artículo sobre contribucion directa, las expresiones que han inflamado al *Castellano rancio* que lo subscribe.

La voz francesa *cadastre* ha sido usada por primera vez por los estadistas franceses; y aunque en el dia es generalmente empleada en el lenguage de los economistas políticos, y adoptada por las demas naciones, no figura sin embargo en los diccionarios españoles, por no haber obtenido aun esa sancion que solo el tiempo puede conferir. La palabra *catastro* (y no catrasto, que no entendemos,) que se halla en el Diccionario de la Academia, y de que usa Canga Arguelles, significa la contribucion sobre las rentas fijas y posesiones; pero ella no llena el concepto de la voz francesa *cadastre*, que quiere decir censo universal de personas y toda clase de propiedades: en este sentido es que nosotros la hemos usado, y miéntras la Academia española no se haya pronunciado á este respecto, cada uno puede optar la que mejor le parezca, (hablamos en el concepto de expresar el censo general,) desviándose lo menos posible de la etimologia que ha de servir siempre de regla á los escritores que usan de voces nuevas.

Sentimos, pues, cierta inclinacion (*tendencia* quisimos decir,) á pensar que *cadastro* es mas suave al oido, y que siendo mas conforme al orígen de esta voz, conviene mejor que el substantivo *catrasto*; y seguiremos en esta opinion hasta que el Sr. *Castellano rancio* se digne favorecernos con razones de mas peso que las vertidas en su apreciable comunicado, ó nos enseñe el diccionario donde pueda encontrarse la palabra *catrasto*.

En lo relativo á la voz *obtar*, que dá motivo tambien á sus reconvenciones, no sabemos si el *Patriota* la ha usado ó no, aunque lo dudamos; y si por ventura se halla en las columnas de nuestro diario, diremos con franqueza que es una errata de la impresion, porque jamas hemos pensado en escribirla asi; añadiendo solamente en obsequio de la pureza del idioma, que ese verbo se escribe *optar*, y no *optár*, como aparece, sin duda por equivocacion, en el articulo de nuestro apreciable crítico.

Concluiremos suplicándole nos diga en que ha podido incomodarle ese pobre verbo *tender*, que hemos empleado frecuentemente en lugar de *inclinar*. ¿Será acaso por que no tienen ambas voces una misma significacion en el sentido de la frase en que se encuentra en el *Universal*? Si el Sr. *Castellano rancio* se sirve molestarse hasta el punto de abrir el diccionario de la Academia española, de sus últimas ediciones, verá el verbo *tender* y el sustantivo *tendencia*, que provienen del latin *extendere, inclinare*, y *tendentia*, tener propension, DIRIJIRSE Ó REFERIRSE A ALGUN FIN......y á la de *inclinarse*, que viene de la voz latina *inclinare*, *propendere*, tener propension, &c. Si no hay perfecta sinonimia en aquellos dos verbos, nos inclinamos á creer que es fundada nuestra crítica, y estamos en la persuasion que nos ha sido licito emplear el que mejor se nos antojabe.

que ha de aguardar nuestro apreciable amigo el *Castellano rancio* otra ocasion mas áproposito para abogar en favor de nuestro idioma, que todos estamos inclinados á conservar in tacto en lo bueno de sus expresiones, y á procurar enriquecerlo con voces nuevas, cuantas veces aparezcan acompañadas con certificados de buenas autoridades.

(*Concluye el articulo pendiente.*)

Si los ciudadanos, como hemos dicho ayer, abandonan la mesa de las elecciones, si dejan lugar á que la intriga de unos pocos se sobreponga á la voluntad general, y dicen, poco me importa que este ó aquel sean Alcaldes, porque cualquiera de ellos es bueno para mí; el Poder, entonces, se considera habilitado, por el consentimiento tácito del pueblo, para abusar de su indiferencia y apatia y gobernarlo por las reglas de su capricho, y asi es como empieza á perecer la libertad. No queremos decir que el pueblo de Montevideo se halle en ese caso, pero todos saben cuantos y cuan justos motivos ha habido en otras elecciones para lamentar los efectos de su tibieza y falta de concurrencia á ellas. Todavia debe estar reciente en la memoria de todos, la arbitrariedad e candalosa con que se procedió en las que tubieron lugar en el año anterior por esta época y para el mismo fin á que ahora es convocado el pueblo; y que se hubiera guardado muy bien de cometer el funcionario que presidia la mesa, si el pueblo hubiese asistido á tener en ese acto aquella intervencion general y activa que solo puede garantirlo contra semejantes atentados.

Nos referimos á las elecciones del año próximo anterior, no por el resultado que han tenido, porque, seguramente, los ciudadanos en quienes han recaido los sufragios han desempeñado sus respectivos cargos del modo mas honorable; y este concepto, es tan general y tan sincero por nuestra parte, que el *Universal* les dará su voto para la continuacion de sus importantes servicios en el año que se acerca; pero las elecciones, entretanto, han sido ilegales en el modo y por consecuencia nulas de toda nulidad. El Gobierno sin embargo las aprobó, apesar de la evidencia de los vicios escandalosos de que se resentian, que fueron delatados por este diario y por otras prensas, y que dieron lugar á escenas desagradables y á la publicacion de algunos remitidos que provocaron en vano la justificacion del ex-Alcalde, acusado de infractor, y la del Gobierno que lo consentia.

Estamos bien persuadidos que el Magistrado á quien ahora le corresponde presidir la mesa, no ha de incurrir en ninguno de los defectos que entonces hicieron el proceso de los culpados; pero nos será permitido en calidad de observacion, recordar al público, y á la autoridad que ha de sancionar estas como ha sancionado aquellas elecciones, tres puntos esenciales que entonces fueron desatendidos, con desprecio de las leyes y con descredito de la Autoridad. El 1.° es, que la mesa se forma de los ciudadanos que concurren á la eleccion, y por nombramiento de ellos mismos, no citando desde el dia anterior un número determinado de vecinos que vengan desde sus casas directamente á sentarse en la mesa. 2.° Que la tropa de línea no tiene voto en estas elecciones; y 3.° que tampoco lo tienen los ciudadanos por esta sola calidad, sino que han de ser precisamente vecinos del departamento, y no pueden votar por tanto los vecinos de Las Piedras, Canelon, &c.

Extractos de Periódicos Estranjeros.

Entre la multitud de desórdenes y estravagancias que han tenido lugar en Inglanterra con motivo de la repulsa del *bill* de reforma, hallamos en un diario el articulo siguiente:—

CARLISLE —El Lunes por la tarde un cuerpo numeroso de artesanos y otras jentes, de las cuales gran porcion eran mujeres y niños salieron en procesion por las calles de Carlisle precedidos de un tambor y un pito con porcion de luces, y dos efijies, de las cuales una representaba el Lord Obispo de la diócesis con dos carteles fijados sobre él, uno de ellos diciéndo "El matador del pueblo" y el otro "El enemigo de la especie humana" La otra efijie que le acompañaba en esta procesion, representaba la figura del diablo.

—Debe recordarse (dice el *Evening Post* de Glasgow) en cuantas partes sea posible, que las esperanzas de la nacion y la salud del pueblo Ingles han sido destruidas por una mayoria de 41 Pares, 21 de los cuales eran obispos: que la mayoria total contra el pueblo por la continuacion del escándalo y la corrupcion, era 155: la minoria, conteniéndo solo dos obispos, era de 158.

—Los periódicos de la Jamaica dicen que Aux Cayes ha sido visitada por un muy violento uracán el dia 13 de Septiembre. La mar creció hasta una altura alarmante, y destruyó porcion de edificios, pereciéndo 600 personas

—En Santiago de Cuba una refaga de muy poca duracion, arrojó á la costa todos cuantos buques se hallaban fondeados.

VARIEDADES.

DISTRACCION

Cuando este defecto no sea causa de lances desagradables, suele por lo menos orijinar ocurrencias pesadas, que dejan corrida á la persona que incurre en él.

Un caballero que se hallaba casualmente conversando con una viuda jóven, le preguntó có mo habia muerto su esposo Renovando la viuda su dolor, contó con lágrimas en los ojos todos los pormenores de su desgracia, estendiéndose á hacer el elojio de su marido. Distraido el caballero con la larga conversacion le preguntó: *¿Y no tenia Ud. otro?*

Tratando un sábio de hacer cocer un huevo para una esperiencia, y no debiéndo herbir mas que 5 minutos, tomó en la mano el huevo y el relox á un mismo tiempo, y en lugar de meter en el puchero el huevo, metió el relox, equivocacion que no advirtió hasta querer mirar si habian pasado los cinco minutos, se encontró con el huevo en la mano, y el relox cociéndo.

Comia un dia un sujeto sumamente distraido con un amigo y una hermana de éste, viuda y muy jóven. Púsose in la la dama, y el sujeto preguntó si seria embarazo. Incomodóse el amigo, y dijo que estrañaba semejante pregunta, cuando todo el mundo sabia que su hermana estaba viuda *Perdone Ud.*, contestó el caballero, *entendí que era soltera.*

Hallándose en una tertulia una dama con su esposo, contaba la astucia de que se habia valido otra dama amiga suya, para introducir en su casa á un amante en ausencia de su marido. *Estaban*, añadió, *los dos amantes muy contentos, cuando hete aquí que llamaba el marido á la puerta. Imajinense Uds. Señores, como quedaria yo con esta novedad*....Imajine ahora el lector como quedaria el marido al oir semejante espresion, efecto de una distraccion tan sospechosa.

MARITIMA

ENTRADA.

Dia 28.

Zumaca Brasilera *Guadalupe* de 74 toneladas salio de Puerto Alegre el 16 del corriente con destino á este puerto, su capitan D. German Martinez Nacimento consignado al mismo.

Mistico Nl. *Ana* salio de Sandú el 15 del presente arribo á la colonia el 24 y el mismo dia salio, su Patron Simon Gachin.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

8.ª *de la segunda temporada.*

Hoy Jueves 29 de Diciembre de 1831.

A Beneficio del Sr. Quijano.

Despues de una brillante sinfonia, se representará el interesante drama de grande espectaculo titulado.

EL MOLINERO DE ARPENAS

ó

El Asesino y el Mudo.

El Beneficiado se ha dispuesto adornar la funcion con la hermosa *Aria de Figaro en el Barbero de Sevilla* titulada el *Factotum* que cantará en castellano despues de la representacion y la graciosa *Cavatina* de la misma ópera *una voce poco fá* que cantará mi hermanita Luisa, terminando con un divertido sainete nuevo titulado,

LOS LOCOS FINGIDOS POR AMOR.

A las 8½

SANGUIJUELAS

DE superior calidad en la calle de Sn. Gabriel No 141 al lado de la botica de D. Fermin Yregui, se venden y se ponen aprecio equitativo. Dic. 29—

AVISO,

VINO dulce añejo de Malaga de la mejor calidad, en botellas superiores, se halla de venta en la Aduana y despachado, al cargo de D. Francisco Juanicó.

Dic. 29—

BARATILLO.

EN la calle de San Pedro número 81 se encuentra un buen surtido de ropa hecha de todas clases, sombreros y otros varios efectos, todos se darán á precio mui equitativo, porque se halla próximo á concluir el negocio.

Dic. —

SALDRA PARA Sta. FE Y EL PARANA.

A LA brevedad posible la Zumaca Nl. CARLOTA, admite carga y pasageros: la persona que quiera cargar ó ir de pasage ocurran á casa de D. Juan Nin calle de Porton.

Dic. 29—

AVISO AL PUBLICO.

POR DECRETO del superior Gobierno de fecha de hoy se há mandado sacar á remate por el termino de un año las rentas del Papel sellado y Patentes bajo la prevencion siguientes:

Que el *mininum* de las propuestas será de cuarenta y cinco mil pesos deviendo entregar veinte y cinco mil pesos al contado.

Que el rematador gozará de los mismos privilegios que el Fisco.

Que será de cuenta del rematador la conserbacion y costo del registro general de patentes, en donde bajo su direcion y presencia se pondran los sellos de que proveera el gobierno, y que guardará en su poder el rematador

Que el contrasello se estampará y custodiará por un empleado del gobierno pagandole el rematador la comision que se le acuerde.

Cuyo remate devera verificarse el dia 4 de Enero del año entrante en la colecturia general á la que presentaran sus propuesta cerradas los individuos que lo soliciten que se abriran á las doce del citado dia. Montevideo Diciembre 28 de 1831.

Bartolomé D. Vianqui.

Escribano de Aduana,

y Registro.

REMATE

POR J. B. ARECHAGA.

En el almacen naval de Gerrish y Frobos frente al muelle.

Hoy jueves 29 del corriente se han de rematar. sin reserva de orden de los apoderados de aquellos SS. todos los articulos que dicho almacen contiene, bien en un solo lote ó en varios, á cuyo efecto puedenlos licitadores enterarse de su inventario cuya copia está de manifiesto en la casa de remate de dicho Sr. Arechaga calle de Sn. Juan junto á D. José Bustamante. ☞ Principiará á las 10.

POR JUAN J. RUIZ y Ca.

(En la calle de Sn. Juan número 19 frente á la barraca de la aduana vieja.)

El viernes 30 del corriente se venderán por la mas alta postura que ofrecieren—

120 tercios yerva de Parnaguá superior

Unos pocos barriles miel.

A las 11 en punto.

AVISO.

HALLANDOSE embargada la parte de herencia que pueda heredar D. Martin Albin de sus finados padres, para el pago de 1500 pesos que debe: se previene al público para que ninguno haga trato sobre dichos bienes para que no se le siga perjuicio.

(Garantido.)

SE VENDE ó CARGA

Para Rio Grande y Puerto Alegre.



EL Diate brasilero TRAJANO del Brasil; de porte de 47 toneladas, bien construido y de buenas maderas, velero y de poco calado, propio para la navegacion de este rio. Se vende por precio mui equitativo: quien se interese por cualquiera de las dos cosas, véase con el capitan á bordo, ó son su consignatário D. Juan da Silva Figueira. Dic. 19—

SE FLETA,

Para cualquier puerto del Brasil ó Europa.



EL bien conocido y acreditado Bergantin sardo TRAFALGAR, clavado y forrado en cobre; dicho buque se halla pronto á cargar para alguno de los espresados destinos en toda la semana entrante, á un flete moderado. Los SS. que se interesen, se servirân ocurrir á tratar con su cónsignatário, calle de Sn. Felipe No. 47. Dic. 19—

AVISO.

CON fecha 12 del corriente dile al Sr. Agente Fiscal quelo sigue: con motivo de haber subido al conocimiento superior de la Exma. Camara el expediente seguido contra D. Manuel Portela, de que resulta haberse introducido tres esclavos en esta capital con infraccion de la ley que prohibe su introducion y trafico; y por otras noticias que circulan de que se repiten estos hechos escandalosos y opuestos á los principios que sanciona nuestro codigo constitucional, S. E. ha acordado se prevenga á V. como defensor General de esclavos, promueba los derechos de los asi introducidos para que se les declare su estado actual en conformidad á las leyes." Y para conocimiento de ese Juzgado lo transcribo á U. S. Dios guarde á U. S. muchos años. Montevideo Diciembre 15 de 1831. —*Juquin Sagra y Periz*,: Escribano de Camara.—Sr. Juez del crimen D. Antonio Domingo Costa:

Esta conforme.

PELAEZ.

SE HA HUIDO UN NEGRO

MEDIO bozal de estatura regular, mui picado de viruelas: las dos orejas agujereadas, con aretes, poca barba y sin patillas: los ojos medio colorados, mirar fuerte; los talones de los piés médio rajados: se dice que ha comprado uña gorra de cuero con galon de plata, y pantalon de lanilla negra; edad de 30 años poco mas ó menos. Su amo es Juan Hernandez, el canario del Paso del Molino, albañil de oficio: el que lo hallase y lo entregue á su amo ó en la policia de la capital, será muy bien gratificado.

Dic. 17—8p.

SE HA HUIDO

UNA negra llamada Mariana, de edad de 24 á 25 años, de color fulo, le faltan dos dientes, el labio de abajo muy grueso, una pollera de zaraza obscura, un pañuelo grande de revozo; anda con una canasta como vendiéndo algo, es gruesa de piernas y de nacion Banguela: la persona que sepa donde existe, puede ocurrir á esta Imprenta donde darán razon de su amo, que se le gratificará generosamente. Dic 16—6p

SE VENDE.

UNA MULATA jóven, buena mucama, sabe coser, planchar de liso, y cocinar con perfeccion. El que se interese en ella, ocurra á la calle San Miguel almacen N.° 68, frente á la esquina llamada del Relox. Dic. 17—

SE ALQUILAN

DOS CUARTOS separados ó juntos en la plaza mayor, el que se intese por ellos puede ocurrir á la calle de Sn. Pedro No. 185 tiénda de D. Francisco A. Sallandrous. Dic. 16—3p.

SE VENDE.

EN LA CALLE de Sn. Pedro N° 217, un excelente piano, nuevo y moderno, con un asiento fino de caboba, en un precio sumamente moderado: En la misma casa se hallará con quien tratar. Dic. 15—6p.

AVISO.

SE VENDE una pulperia acreditada en la calle de Sn. Joaquin frente al consulado, la persona que se interese puedo tratar con su dueño que vive en dicha esquina. Dic. 15—

AVISO INTERESANTE.

EN el Almacen N.° 62 calle de los Pescadores, hay de venta á precios muy moderados, los articulos siguientes, por mayor y menor:—

Grasa de comer, de superior calidad, en bejigas,
Lenguas saladas
Pintura en polvo, de diferentes colores,
Cerveza, aguardientes de todas clases,
Cigarros de la Havana, superiores,
Papel blanco,
Azucar de la Havana y del Brazil,
Y otros varios articulos para almacen.

D. 16.

AVISO,

SE NECESITA una niña para ocuparla en hacer cigarros de hoja, habiendo alguna persona que la abone su conducta: La que quiera aprovechar esta buena oportunidad ocurra á la calle Sn. Francisco casa N° 12 que hallarán con quien tratar.

Dic. 14—

SE FLETA.

PARA los puertos del Brasil el hermoso nuevo y muy belero Bergantin Goleta Brasilero Sn. JOSE DE LOS PLACERES, la per sona que se interese ocurra á su consignatario Carreras y Oger, Estará pronto á recibir carga toda la semana. Dic. 14—

SE VENDEN.

UN atril de nogal para musica, una mesita hermosa con tabla de marmol, una otra para comer, otra para escribir con dos cajones y sus llaves; el todo se dará en 15 patacones, calle de San Pedro No. 199, junto al teatro.

D 13—

AVISO,

SE VENDE un negro jóven y robusto de edad de 17 años entiende de todo trabjo es fiel y sin vicios conocidos, la persona que lo quiera, ocurra á la casa de la finada suegra del Sr. Saxtori calle de Sn. Miguel frente de D. Francisco Juanico que hallará con quien tratar.

AVISO

SE VENDE, una chacara con siete cuadras de terreno, poco mas ó menos, cultivada, con un buen monte frutal, sita entre el Arroyo Seco y el Cerrito. El que la quiera comprar ocurra a la esquina, casa de la finada Dña Martina Lozano, calle del Porton viejo; donde darán razon con quien tratar. Dic.—15

AVISO AL PUBLICO.

HABIENDO representado al Sr. Juez Letrado de lo civil D. Ramon Masini de este vecindario, que D. Marcos Dapples proclama en venta por medio del Periodico Universal del 6 del corriente los terrenos que obtiene, situados en los arroyos Manga y Toledo, y siendo dicho Dapples deudor por la suma de 46998 patacones al concurso de D. Zenon Garcia de Zuñiga, ha pedido el mismo Masini, que el Juzgado se sirva mandar, que dicho D. Marcos Dapples se abstenga de vender aquellos terrenos, como necesarios para responder y pagar parte de lo mucho que adeuda al deudor, de los representados por el Sr. Masini. En su consecuencia su señoria en decreto de esta fecha há ordenado dicha suspension por medio del mismo diario en que se há nunciado aquel aviso, y en su cumplimento se hace saber al público para que no alegue ignorancia. Montevideo Diciembre 15 de 1831.

Miguel Brid.
Escribano Público.

PARA SANDU Y SALTO.

SALDRA precisamente el 20 del corriente la Goleta argentina *Minerva*, y tiene mas de una tercera parte de su carga á bordo, los SS. que gusten cargar ó ir de pasage para lo que tie e buenas comodidades: ocurran á la calle de Sn. Felipe N° 67 casa de D Lazaro Luis de Maria. Dic. 14—

SE VENDE.

UN negro de edad como de 19, á 20 años, sin vicios y de buena calidad, en 330 pesos. Las personas que se interesen ocurran al muelle, á la casa de D. Pedro Antonio Souza que hallarán con quien tratar. D 13—

AVISO,

SE VENDE un negro de edad de 28 años es caretillero ò cochero, y apto para todo servicio de campo. El que se interese ocurra á esta Imprenta y se le dará razon del vendedor.

SE VENDE.

UN NEGRO que sabe el oficio de Botero, y de edad como de 20 años; es sano, robusto y sin vicios conocido. La persona que se interese en su compra se sirva ocurrir á la calle de Sn. Gabriel N° 140 adonde encontrarán con quien tratar. D. 13—

ANALES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.

Buenos Aires, Octubre 12 de 1831.

Memoria Historica sobre las operaciones y movimientos de la Division Libertadora, á las órdenes del Jenoral D. Juan Antonio Alvarez de Arenales, en su segunda Campaña á la Sierra del Perú. en 1821, &a. &a.

Un volumen en 4°. adornado con el retrato pe dicho Jeneral, y un estenso Mapa, que contiene el gran teatro de aquella guerra. Este mapa es redactado por el autor de la *memoria*, segun el gran e de Arrowsmith; pero en doble escala, y con correcciones y adiciones en el teatro peculiar de las operaoiones, segun los itinerarios y reconocimientos de las marcas y posiciones:—en él están asi mismo cuidadosamente representados, 1°. El arribo del *Ejército Libertador* al puerto de *Pisco* bajo las ordenes del Exmo. Señor Jeneral en Jefe Don *José de San Martin*; 2°. Las dos campañas de 1820 y 1821 ejecutadas por el Sr. Jeneral *Arenales* en aquella época; 3°. Los movimientos ejecutados por los ejércitos realistas al tiempo de la segunda, y con ocasion de la primera evacuacion de Lima por los mismos; 4°. En fin, los lugares que han adquirido celebridad durante la guerra sostenida asi bajo la direccion de S. E. el Jeneral *San Martin*, como de S. E. el Libertador *Bolivar*. Tambien lleva la edicion un apéndice de varias piezas interesantes, entre las cuales se halla el estado jeneral de las fuerzas del *Ejército Libertador* en la víspera de dar la vela desde Valparaiso á 20 de Agosto de 1820

Cumpliendo con el grato y honorifico deber que desde muy atras me habia impuesto, no menos que con el compromiso que contraje para el público en el N°. 319 del *Lucero*, al insertar una carta autógrafa de mi Sr. Padre; estoy ya en el caso de publicar esta pequeña obra, escrita, como lo anuncié, desde principios del año pasado. Desprovisto de suficientes calidades para arrostrar con digno suceso semejante taréa, solo ha podido alentarme la esperanza de que, no invocaria en vano la poderosa proteccion de los amigos del Joneral *Arenales*, asi como la de los mios propios. Debo por otra parte lisonjearme de que, no serán tal vez pocos los Arjentinos (especialmente militares) que sientan un justo interes por conocer los detalles y desarrollo de aquellos célebres acontecimientos, tan señalados en la época de la difinitiva emancipacion américana; y que, sin contradiccion, han contribuido tanto á esclarecer y perpetuar el brillo de las armas Arjentinas hasta en las mas distantes rejiones.

Buenos Ayres, Octubre 12 de 1831.

JOSE ARENALES.

PRECIO DE LA SUBSCRIPCION 12 *ps. en billetes de Buenos Aures, ó su equivatente en metalico, por cada ejemplar.*

La edicion será en media pasta, mui decente, y constará de 200 pajinas, poco mas ó menos, en papel regular. La impresion no empezará, hasta que no haya un N°. de subscriptores suficiente para cubrir los gastos de la empresa.

Los SS. que gusten subcribirse en esta Capital de Montevideo, se servirán ocurrir á los altos de la casa de D. Fermin Yeregui, donde podrán verse con D. Florencio Varela, encargado al efecto por el autor.